CAPÍTULO V

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los registros administrativos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, se tiene que al año 2007, el número de profesores en modalidad de “Nombramiento” es de N=236, de los cuales el 59% de ellos pertenecen a las diferentes Facultades de la ESPOL, el 31% de los profesores son de Institutos y solo el 10% pertenecen a las Tecnologías.

* 1. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación se basan en los análisis especificados en los capítulos tres y cuatro, establecidos en la investigación “*La Evaluación Docente del Profesorado de la ESPOL en la Perspectiva Profesorado a Nombramiento: CENACAD vs. Sistema Tradicional*”.

.

1. El 74% de los profesores entrevistados son de género masculino mientras que el 26% restante son de género femenino.
2. El 91% de los profesores tienen conocimiento de lo que es el CISE, sólo el 9% desconoce que es el CISE. De igual forma en cuanto al porcentaje: el 91% de los profesores ha sido evaluado bajo el sistema “tradicional” de evaluación docente.
3. El 40% de los profesores considera que el sistema tradicional de evaluación docente es la mejor forma de evaluar la docencia.
4. El sistema CENACAD constituye una herramienta par evaluar al profesorado que en gran medida no supera las debilidades del sistema “tradicional” de evaluación docente en cuanto a la objetividad de los resultados
5. Si bien es cierto uno de los “posibles” problemas del Sistema “tradicional” era la cercana presencia del profesor, y como consecuencia de ello se presumía que el nivel de confiabilidad disminuía al implementar el sistema CENACAD dicho nivel de confiabilidad de los resultados no ha aumentado.
	1. La política de la ESPOL la cual declara que es necesario haber evaluado a los profesores para estar apto para realizar algún tipo de trámite constituye una debilidad del sistema CENACAD en cuanto a que en esas circunstancias el estudiante al ser obligado pierde objetividad en sus respuestas.
	2. RECOMENDACIONES

Al analizar los temas relacionados con la Evaluación Docente de los profesores de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, y principalmente las secciones tres y cuatro del cuestionario, se recomienda:

1. Los directivos del CISE revisen para su mejora posterior el formulario que actualmente se utiliza para la evaluación docente de los profesores de la ESPOL, uno de los aspectos a considerarse seria: que el cuestionario presente temas que evalúen lo que un profesor hace más allá de la docencia y que además evalúe con mayor precisión la eficacia del profesor como formador de juventudes, o en su defecto se formulen cuestionarios para que personas calificadas evalúen a los profesores de la ESPOL.
2. Los directivos del CISE hagan estudios de las desventajas que se acarrean al obligar al estudiante a llenar los formularios de evaluación del CENACAD, dado que el 80% de los profesores con nombramiento están de Acuerdo con que dicha obligatoriedad en determinadas circunstancias, puede hacer que el estudiante no efectué la evaluación de manera objetiva.
3. Se recomienda realizar a la ESPOL o a quien amerite, un estudio a futuro, más exhaustivo de las causas por las que los profesores no están completamente en Acuerdo con que los resultados de las evaluaciones son totalmente confiables. Dado que en los dos sistemas la opción de Acuerdo para la confiabilidad de los resultados es menor que el 60% en el CENACAD y 40% en el “Tradicional”.
4. Desarrollar otras formas para la mejora de la actividad docente de los profesores de la ESPOL, dado que ellos solo en un 58% se presentan de Acuerdo con que la evaluación de los profesores por parte de los estudiantes sirve para conocer problemas específicos
5. Diseñar una metodología de evaluación docente en la que la objetividad de ésta sea un componente importante, o en su defecto volver al sistema “tradicional”.
6. Una posibilidad sería trabajar bajo el sistema CENACAD pero sin que el alumno esté en la obligación de evaluar y que el profesor no pueda enterarse de la nota que le asignó determinado estudiante.